



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0215 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas y acuerdos adoptados con el Gobierno de España ante la crisis migratoria que se vive en Canarias, especialmente en la isla de El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0227 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si considera adecuada la respuesta ofrecida por el Gobierno de España para atender la creciente llegada de personas migrantes a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0228 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas que se han adoptado para reducir las listas de espera que padecen los pacientes canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0251 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las líneas fundamentales de los presupuestos canarios para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0255 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre análisis de los presupuestos generales de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0256 Del Sr. diputado **D. Ángel Víctor Torres Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre lo prioritario respecto a la investidura en el Gobierno central, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-0200 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones llevadas a cabo para crear en la plantilla orgánica la figura de enfermera/a especialista en enfermería de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7

11L/PO/P-0204 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentran los contratos predoctorales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 7

- 11L/PO/P-0209** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentra la red de acogida de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-0216** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el reciente informe de Eurostat sobre la pérdida de renta de los canarios que nos sitúa a la cola de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8
- 11L/PO/P-0232** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del último informe Arope, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9
- 11L/PO/P-0233** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre licitación de las obras EDAR de los municipios de Valle Gran Rey y Alajeró, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-0234** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/P-0235** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración y medidas que se proponen a la situación en los servicios de urgencias de los hospitales de Canarias durante las últimas semanas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/P-0247** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-0249** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre beneficios que tendrá para los estudiantes de Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12
- 11L/PO/P-0250** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre los datos recogidos en el XIII Informe El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador europeo (Arope) de pobreza y exclusión social en España 2008-2022, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/P-0252** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada el pasado día 11 de octubre, y que se enmarca en el Plan de Respuesta ante crisis migratoria para menores migrantes 2022-2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 13
- 11L/PO/P-0253** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aprobación del proyecto de decreto ley para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0536 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para atender a los jóvenes con discapacidad cuando cumplen los 21 años y no pueden continuar con su escolarización, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/C-0539 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GPSocialista Canario**, sobre políticas que se van a desarrollar para garantizar el fomento al empleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0215 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas y acuerdos adoptados con el Gobierno de España ante la crisis migratoria que se vive en Canarias, especialmente en la isla de El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202310000005938, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas y acuerdos adoptados con el Gobierno de España ante la crisis migratoria que se vive en Canarias, especialmente en la isla de El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas y acuerdos se han adoptado con el Gobierno de España ante la crisis migratoria que se vive en Canarias, especialmente en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0227 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si considera adecuada la respuesta ofrecida por el Gobierno de España para atender la creciente llegada de personas migrantes a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006102, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si considera adecuada la respuesta ofrecida por el Gobierno de España para atender la creciente llegada de personas migrantes a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias adecuada la respuesta ofrecida por el Gobierno de España para atender la creciente llegada de personas migrantes a las islas?

En Canarias, a 17 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0228 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas que se han adoptado para reducir las listas de espera que padecen los pacientes canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006104, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas que se han adoptado para reducir las listas de espera que padecen los pacientes canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de que han adoptado para reducir las listas de espera que padecen los pacientes canarios?

En Canarias, a 17 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0251 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las líneas fundamentales de los presupuestos canarios para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006201, de 19/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.27. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las líneas fundamentales de los presupuestos canarios para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas fundamentales de los presupuestos canarios para 2024?

En Canarias, a 19 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-0255 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre análisis de los presupuestos generales de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006225, de 19/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.31. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre análisis de los presupuestos generales de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué análisis hace el presidente de los presupuestos generales de Canarias para 2024?

En Canarias, a 19 de octubre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0256 Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre lo prioritario respecto a la investidura en el Gobierno central, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006226, de 19/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.32. Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre lo prioritario respecto a la investidura en el Gobierno central, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ángel Víctor Torres Pérez, presidente del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué es lo prioritario para el presidente de Canarias respecto a la investidura en el Gobierno central?

Canarias, a 19 de octubre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ángel Víctor Torres Pérez

11L/PO/P-0200 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones llevadas a cabo para crear en la plantilla orgánica la figura de enfermera/o especialista en enfermería de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005753, de 10/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones llevadas a cabo para crear en la plantilla orgánica la figura de enfermera/o especialista en enfermería de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su departamento para crear en la plantilla orgánica la figura de enfermera/o especialista en enfermería de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-0204 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los contratos predoctorales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000005825, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los contratos predoctorales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los contratos predoctorales?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0209 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la red de acogida de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005882, de 13/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la red de acogida de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la red de acogida de menores extranjeros no acompañados?

En Canarias, a 13 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-0216 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el reciente informe de Eurostat sobre la pérdida de renta de los canarios que nos sitúa a la cola de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000005961, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el reciente informe de Eurostat sobre la pérdida de renta de los canarios que nos sitúa a la cola de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el reciente informe de Eurostat sobre la pérdida de renta de los canarios que nos sitúa a la cola de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0232 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del último informe Arope, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202310000006122, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.8. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del último informe Arope, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del último informe Arope?

Canarias, a 18 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-0233 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre licitación de las obras EDAR de los municipios de Valle Gran Rey y Alajeró, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*
(Registro de entrada núm. 202310000006127, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.9. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre licitación de las obras EDAR de los municipios de Valle Gran Rey y Alajeró, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a licitar las obras EDAR de los municipios de Valle Gran Rey y Alajeró, en La Gomera?

En Canarias, a 18 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0234 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*
(Registro de entrada núm. 202310000006133, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.10. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras Educativas de Canarias?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-0235 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración y medidas que se proponen a la situación en los servicios de urgencias de los hospitales de Canarias durante las últimas semanas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006135, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.11. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración y medidas que se proponen a la situación en los servicios de urgencias de los hospitales de Canarias durante las últimas semanas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración y medidas propone la Consejería de Sanidad a la situación en los servicios de urgencias de los hospitales de Canarias durante las últimas semanas?

Canarias, a 18 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-0247 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006183, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.23. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la dimisión del director general de Infraestructuras y Equipamientos dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Por qué motivos se produce la dimisión del director general de Infraestructuras Educativas, dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 18 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-0249 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre beneficios que tendrá para los estudiantes de Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000006195, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.25. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre beneficios que tendrá para los estudiantes de Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué beneficios tendrá para los estudiantes en Canarias la ampliación de tres másteres y un doctorado por la Universidad de La Laguna?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-0250 De la Sra. diputada D.^a Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre los datos recogidos en el XIII Informe El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador europeo (Arope) de pobreza y exclusión social en España 2008-2022, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006196, de 18/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.26. De la Sra. diputada D.^a Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre los datos recogidos en el XIII Informe El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador europeo (Arope) de pobreza y exclusión social en España 2008-2022, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece los últimos datos recogidos en el XIII Informe “El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador europeo (Arope) de pobreza y exclusión social en España 2008-2022”?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Viera Fernández.

11L/PO/P-0252 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada el pasado día 11 de octubre, y que se enmarca en el Plan de respuesta ante crisis migratoria para menores migrantes 2022-2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006204, de 19/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.28. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada el pasado día 11 de octubre, y que se enmarca en el Plan de respuesta ante crisis migratoria para menores migrantes 2022-2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, celebrada el pasado día 11 de este octubre, y que se enmarca en el Plan de Respuesta ante crisis migratoria para menores migrantes 2022-2023?

Canarias, a 19 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-0253 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación del proyecto de decreto ley para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202310000006205, de 19/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.29. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación del proyecto de decreto ley para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo se aprobará el proyecto de decreto ley para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica?

Canarias, a 19 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0536 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para atender a los jóvenes con discapacidad cuando cumplen los 21 años y no pueden continuar con su escolarización, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006024, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.69. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para atender a los jóvenes con discapacidad cuando cumplen los 21 años y no pueden continuar con su escolarización, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su repuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería para atender a los jóvenes con discapacidad cuando cumplen los 21 años y no pueden continuar con su escolarización?

En Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-0539 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre políticas que se van a desarrollar para garantizar el fomento al empleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006063, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.72. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre políticas que se van a desarrollar para garantizar el fomento al empleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué políticas se van a desarrollar para garantizar el fomento al empleo de las personas con discapacidad?

Canarias, a 17 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.



Parlamento de Canarias